

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

- 21720** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 20 de septiembre de 1999, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, en funciones de Mesa de las Cortes Generales, por el que se convoca oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales.*

Advertidos errores en la publicación del Acuerdo de 20 de septiembre de 1999, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, adoptado en reunión conjunta, en funciones de Mesa de las Cortes Generales, por el que se convoca oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas de las Cortes Generales, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 37554, punto segundo de la base sexta, donde dice:

«Los candidatos abonarán la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, cuyo importe se hará efectivo efectuando su ingreso en la cuenta corriente 303038654, denominada "Cortes Generales, oposición al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas"; debe decir: «Los candidatos abonarán la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen, cuyo importe se hará efectivo efectuando su ingreso en la cuenta corriente 303038614, denominada "Cortes Generales, oposición al Cuerpo de Redactores Taquígrafos y Estenotipistas"».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 21721** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de octubre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se publicó la relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 29 de marzo de 1999.*

Advertidos errores en la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 28 de octubre de 1999, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En el número 1, debe figurar como primer apellido Sangróniz.
En el número 12, debe figurar el documento nacional de identidad número 5.415.554.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21722** *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se ejecuta la sentencia de 28 de enero de 1999 dictada en el recurso contencioso-administrativo 3/196/97 interpuesto por don Fernando de Pedro Sanz.*

Visto el escrito presentado en la Audiencia Nacional, con fecha 26 de agosto de 1999, por don Fernando de Pedro Sanz, en relación a la ejecución de la sentencia de 28 de enero de 1999, dictada

en el recurso contencioso-administrativo número 3/196/97, el cual es remitido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo a este Departamento con fecha 15 de los corrientes, esta Secretaría de Estado, una vez consultada la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Generalidad de Cataluña, acuerda los siguientes:

Eliminar de la base segunda de la convocatoria de 23 de diciembre de 1996, modificada por Resolución de 28 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) la frase «y preferentemente aquella en la que sólo exista la petición del que ejerce la preferencia».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 5 de octubre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 21723** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 31 de agosto de 1999, se publican las bases por las que ha de regirse la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Moguer, de Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 30 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa, Rosario Ballester Angulo.

- 21724** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de fecha 31 de agosto de 1999, se publican las bases por las que ha de regirse la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Archivero, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Moguer, de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Superior.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Moguer, 30 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa, Rosario Ballester Angulo.